

La Política de la Calidad de INYECCIÓN ARTÍCULOS LABORATORIO, S.L. consiste en proporcionar a nuestros clientes el Diseño y fabricación de los siguientes equipos para la medida de dosis de fármacos: cuentagotas, vasos, cucharillas, jeringuillas y dosificadores vaginales, garantizándoles la máxima calidad y el mejor servicio de acuerdo con sus necesidades y el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios aplicables.

Para conseguir este objetivo debemos proyectar una imagen de profesionalidad, la cual se basa en un compromiso de responsabilidad individual y colectiva que nos lleve a:

- ❖ Satisfacer, los requisitos de nuestros clientes y anticiparse a sus necesidades, garantizando a través de una mejora continua, la satisfacción de los mismos.
- ❖ Conseguir una clara definición técnica para garantizar una buena calidad en nuestros procesos.
- ❖ Cumplir con los requisitos legales/reglamentarios que se nos apliquen u otros requisitos y mantener la eficacia del sistema de calidad.
- ❖ Compromiso de prevención de la contaminación producida por nuestra actividad, fundamentalmente localizada en los residuos generados.
- ❖ Compromiso de minimizar el impacto causado por la actividad Laboral en la salud de los trabajadores.
- ❖ Compromiso de ejercer nuestra actividad respetando el Medio Ambiente.
- ❖ Compromiso de informarnos y formarnos para establecer un sistema de mejora continua que nos permita cumplir con la legislación y otros requisitos aplicables.

Para conseguirlos, nuestros esfuerzos irán encaminados en las líneas de actuación siguientes:

- ❖ Compromiso del personal para adaptarse a las especificaciones técnicas y a la organización del proceso.
- ❖ Solicitar ayuda y formación con la finalidad de conseguir trabajos bien hechos.
- ❖ Plantear objetivos y metas de Calidad y trabajar en equipo de cara a su consecución.
- ❖ Compromiso de aportar todos los medios necesarios, humanos y materiales, con el objeto de alcanzar una gestión ambiental adecuada.

I

Calonge, a 5 de junio de 2017.

Aprobada por:
Mercè Gilbert